Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 2019032104 15-05-2019 12:42:32 PM
Anexos: 3 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie: 0.32 - NO APLICA

32

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: Doctor Eddy Augusto Romero Garzón, Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable
DE: Director de Energía Eléctrica

ASUNTO: Radicación cuenta Contrato de prestación de servicios GGC 100 de 2019

Con el fin de tramitar el pago de la cuenta de cobro del contratista JUAN CAMILO PUERTO RODRÍGUEZ, correspondiente al mes de mayo de 2019, adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Formato Informe Periódico de Supervisión y Recibido a Satisfacción Prestación de Servicios.
2. Informe de Actividades del contratista.
3. Fotocopia del pago de la seguridad social correspondiente al mes de abril de 2019.
4. Informe de entregables primer trimestre 2019.

Atentamente,

RAFAEL ANDRÉS MADRIGAL CADAVID
DIRECTOR DE ENERGÌA ELÈCTRICA

Anexos: Seis (6) Folios
Un (1) CD
Copia: Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Juan Camilo Puerto Rodríguez
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Revisó: Edna Yuliette González García
Aprobó: Rafael Andrés Madrigal Cadavid

TRD: 32. N/A

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minenergia.gov.co

SGS CO15/8221

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GF-F-19 01-02-2019 \| V-2

PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALÍAS		FECHA	15/05/2019

		PAGO No.				
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	DE	12	PERIODO A PAGAR	mayo de 2019

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	No. Identificación C.C	1.054.708.894	NIT		Plazo ejecución del contrato	Inicio	29/01/2019
Correo Electrónico	Usos Presupuestales	Clase de Riesgo					Terminación	31/12/2019
jcpuerto@minenergia.gov.co	A-02-02-02-008-003-03	1						

Contrato No.	GGC 100-2019	RP No.	1519 1519 1519	Rubro Presupuestal	C-2102-1900-11-0-2102061-02 C-2102-1900-10-0-2102025-02 C-2102-1900-9-0-2102059-02	Sub Unidad Ejecutora	21-01-01-003 21-01-01-001 21-01-01-007

Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar con plena autonomia el acompañamiento técnico al grupo de supervision de los fondos FAER - FAZNI y PRONE de la Direccion de Energia Electrica.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO						TOTAL PAGOS					
Inicial	$ 34.791.667,00	Modificación		Total	34.791.667,00	Acumulado	12.812.500,00	Saldo	21.979.167,00	Porcentaje Ejecutado	36,83%

FORMA DE PAGO	El MINISTERIO se obliga a pagar a EL CONTRATISTA el precio establecido en la clausula cuarta, asi. a. Un primer pago correspondiente a los dias del mes de enero o proporcional al tiempo ejecutado b. Once (11) pagos iguales cada uno por la suma de TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($3.125.000) o proporcional al tiempo ejecutado

PAGOS POR PERIODOS

No. 1	No. 2	No 3	No. 4	No. 5	No. 6
$ 312.500,00	$ 3.125.000,00	$ 3.125.000,00	$ 3.125.000,00	$ 3.125.000,00	
No. 7	**No. 8**	**No. 9**	**No. 10**	**No. 11**	**No. 12**

AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica, en la gestión técnica y administrativa de las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos eléctricos.	El contratista ha actualizado permanentemente la base de datos del Grupo de Supervision, respuesta a solicitudes internas y externas como talleres regionales, derechos de peticion ha asistido a reuniones internas y externas como comités del grupo y operadores de red y otros entes como el IPSE, Apoyo en la elaboracion y actualización de carpetas para el manejo de la documentación de los de los contratos financiados con los fondos FAZNI, FAER y PRONE. Elaboración y actualización de la base de datos que contiene información (supervisor, contrato, objeto, numero de proyectos, departamento, municipio, encargos fiduciarios, estados de los contratos, fechas de terminación, balances, liquidación y otros) de los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI y PRONE 2016 y anteriores. Elaboración de ficha con informacion correspondiente a proyectos ejecutados en Caquetá, Putumayo para talleres regionales.Asistencia a reuniones y comités tanto internos como externos. Actualización de los portafolios de los desembolsos que se realizan con los recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE. Visita de obra a los proyectos PRONE 27 de Abril, San Pablo Rural, Mundo Feliz, John F. Kennedy, La Manga, Villa Lozano, Ciudad Caribe, Villamar villanorte y a los proyectos FAER en el marco del contrato GGC 308 de 2014 que fueron desarrollados en veredas de los municipios de Sahagún y San Pelayo
2. Apoyar tecnicamente la supervisión en especial el seguimiento y control de los contratos suscritos y por suscribir relacionados con los Fondos de Inversión.	
3. Revisar, recopilar, verificar y tramitar documentos y actuaciones relacionados con la liquidación de convenios y/o contratos financiados con recursos de los Fondos de Inversión.	
8. Ingresar y actualizar la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Dirección de Energía Eléctrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios.	
10. Ingresar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse.	
12. Realizar seguimiento y actualización de la documentación contractual que repose en la Dirección de Energía Eléctrica.	
13. Las demas que designe el supervisor del contrato.	

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales.

Observaciones Del Supervisor a los Trabajos Ejecutados

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nombre del Supervisor	Rafael Andres Madrigal Cadavid	C.C	71.724.601 de Medellin	Cargo	DIRECTOR DE ENERGÍA

FIRMA DEL SUPERVISOR



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GGC 100 DE 2019 CON ACTA DE INICIO DEL 29 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ

INFORME DEL PERIODO: mayo de 2019
SUPERVISOR: RAFAEL ANDRES MADRIGAL CADAVID

A continuación se presenta el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo en mención, de conformidad con los productos entregables y el plan de trabajo acordado con el Coordinador de Grupo de Fondos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES Y AVANCES	PRODUCTOS
1. Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energia Eléctrica, en la gestión técnica y administrativa de las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos eléctricos.	Envío de información solicitada por las demás dependencias del Ministerio de Minas y Energía como la Subdirección Financiera y Contable	Z:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ\2019\MAYO
	Apoyo en la elaboración y actualización de carpetas para el manejo de la documentación de los de los contratos financiados con los fondos FAZNI, FAER y PRONE.	Z:\7-GRUPO SUPERVISION
2.Apoyar técnicamente la supervisión en especial el seguimiento y control de los contratos suscritos y por suscribir relacionados con los Fondos de Inversión.	Comisión a la costa caribe para el seguimiento de los proyectos PRONE en municipios de El Copey, Zona Bananera, Barranquilla, Galapa, Soledad y Sabanalarga	O:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ\2019\Comisiones
	Comisión a los municipios de Sahagún y San Pelayo, departamento de Córdoba con el fin de suscribir el Acta de Energización y aporte del Contrato FAER 308 de 2014 que desarrollo proyectos de electrificación rural en estos municipios	O:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ\2019\MAYO
3. Revisar, recopilar, verificar y tramitar documentos y actuaciones relacionados con la liquidación de convenios y/o contratos financiados con recursos de los Fondos de Inversión.	Actualización de las bases de datos del grupo de supervisiión en cuanto a los contratos en liquidación o Acta de terminación	Z:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI-FAER-PRONE
8. Ingresar y actualizar la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Dirección de Energia Eléctrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios.	Elaboración de fichas que contienen información solicitada en cuanto a estado de liquidación de contratos, contratos liquidados, contratos para entrega en 2019 y otros	Z:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ\2019\MAYO
10. Ingresar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio, la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse los informes que se requieran.	Elaboración y actualización de la base de datos que contiene información (supervisor, contrato, objeto, numero de proyectos, departamento, municipio, encargos fiduciarios, estados de los contratos, fechas de terminación, balances, liquidación y otros) de los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI, PRONE PGN y ESPECIALES	Z:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI-FAER-PRONE
	Actualización de los portafolios de los desembolsos que se realizan por los fondos FAER, FAZNI y PRONE	O:\1- Fondos Inversión\1. Bases de datos\Ejecucion presupuestal\PORTAFOLIOS
12. Realizar seguimiento y actualización de la documentación contractual que repose en la Dirección de Energía Eléctrica.	Elaboración de ficha con información correspondiente a proyectos ejecutados en Caquetá, Putumayo y Nariño para talleres regionales construyendo país	O:\7-GRUPO SUPERVISION\TALLERES REGIONALES 2018-2019
13.Las demás que designe el supervisor del contrato.	Asistencia a reunioens y comités tanto internos como externos, operadores de red y entes territoriales	O:\7-GRUPO SUPERVISION\INFORMACION GENERAL\Comité Supervisión\2019

Atentamente:

JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ
C.C. 1.054.708.894

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U C S D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1054708894-	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	☑ ☐ ☐ ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
4	2019	4	2019

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
34829436	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Carrera 52 #165-58	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ, D.C.	11	3165332281		ingcamilopuerto@gmail.com	7110	1 250.000	1	2019/05/13	445783260

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC MATERNIDAD No AUT	LIC MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS044	901097473-5	156.300	0		0		0	156.300	0	0	0	156.300	0		0	0	156.300	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230201	800229739-0	200.000	0	0	0	0	0	0	200.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	6.600		0	0	6.600
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICADO SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	6.600	0	0	66	6.600

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	25.000	0	0	25.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE GLMA,ERP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	200.000	200.000
SALUD	156.300	156.300
RIESGOS LABORALES	6.600	6.600
CCF	25.000	25.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	387.900	387.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DE TARIFADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
NO.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1054708894	PUERTO RODRIGUEZ JUAN CAMILO	EPS044	230201	CCF24																			1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	0			200.000	0	0	156.300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información